



ALCALDIA DE PEREIRA

-----0016

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS (No. _____)

(5630)

Version: 02

Fecha de Vigencia: Abril 06 de 2018

Razón Social o Establecimiento: Los Billares - LA TERRAZA

Actividad comercial: Consumo de licor

Dirección: Mamawa 3 - Casa 42 - Las Brisas Comuna Villa San Juan ó

Corregimiento: _____ Tel: 3206579565 Propietario ó Representante

Legal: Silvio Villegas Giraldo

Nit. ó Cedula: 441875

En la ciudad, fecha, hora y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los siguientes funcionarios de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:

DGC
Eliessa Jil Sanchez

Visita por Queja No. _____ Operativo _____ Cámara de Comercio X

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procede de acuerdo a la ley 1801 de 2016, en virtud de la Coadyuvancia que debe coexistir entre entidades.

En razón a lo anterior se realiza verificación de la documentación con que debe contar el Establecimiento para su legal funcionamiento, acta de la cual se enviará copia a la respectiva inspección y/o Corregiduría del sector. (Art. 87 Ley 1801 de 2016, Código de Policía).

DE OBLIGATORIO/CUMPLIMIENTO	CUMPLE: SI NO	DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD CUMPLE: SI NO	
1.-Cumple con las normas referentes al uso del suelo.	<input checked="" type="checkbox"/>	1.-Cumple con las normas de intensidad auditiva. Resolución 0627 de 2006.	<input checked="" type="checkbox"/>
2.-Presenta matricula mercantil vigente de Cámara de Comercio de Pereira.	<input checked="" type="checkbox"/>	2.- Cumple con el horario de funcionamiento. (Decreto 840/2017)	<input checked="" type="checkbox"/>
3.-Cumple con las condiciones sanitarias (Secretaría Salud Pública y Seguridad Social).	<input checked="" type="checkbox"/>	3.- Objeto registrado coincide con la actividad desarrollada	<input checked="" type="checkbox"/>
4.-Presenta comprobante de pago de industria y comercio. (Edificio Torre Central Piso 1)	<input checked="" type="checkbox"/>	4.- Si se hace uso de obras musicales en el desarrollo de la actividad. Presenta comprobante de pago de derechos de autor.	<input checked="" type="checkbox"/>
		5.- Quién tenga alojamiento a público, contar con el Registro Nacional de Turismo.	<input checked="" type="checkbox"/>

Observaciones: Se Realiza Visita de Inspección Junto con el Propietario de Verificar la Existencia de Establecimiento con esta Alcaldía, Consumo de licor. Se Observa Que no Cuenta Establecimiento con esta Alcaldía. Por lo anterior Aplicando el Acuerdo 035/2016 POT Sector Normalivo 12, Excepción al Uso del Suelo C/ Conforme para su Detención